

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 1 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

<b>LUGAR</b> <b>Sala de Juntas Decanatura Facultad Tecnológica – Universidad Distrital Francisco José de Caldas</b>
--

**ASISTENTES:**

César Augusto García Ubaque.	Director Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
Nancy Madrid Soto	Representante Ciclos Área de Industrial
Carlos Bohorquéz	Representante Ciclos Área de Sistematización
Henry Felipe Ibáñez	Representante Ciclos Área de Electricidad
John Forero Casallas	Representante Ciclos Área de Mecánica
Giovanni Bermúdez Bohórquez	Representante Ciclos Área de Electrónica
Jesús Enrique Rojas	Asistente Unidad de Investigaciones

**ORDEN DEL DÍA**

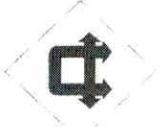
1. Verificación quórum.
2. Informe del director frente a la Reforma Universitaria
3. Posiciones de discusión frente a la Reforma Universitaria
4. Propuestas frente a la Reforma Universitaria
5. Informaciones Generales
  - 5.1. Edición Especial de la Revista Tecnura
  - 5.2. Propositiones y tareas
6. Varios.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Verificación de quórum**

Una vez se confirma quórum decisorio se da inicio a la sesión.

Revisó: Miembros comité de investigaciones Facultad Tecnológica

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 2 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

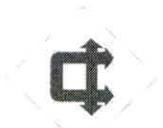
## 2. Informe del director frente a la Reforma Universitaria

De acuerdo a la Reforma Universitaria propuesta, no se tiene nada claro sobre hacia dónde va la Unidad de Investigación de la Facultad Tecnológica; ya que desde el punto de vista jurídico, no existe, debido a que el CIDC ya no existe, y las Unidades de Investigación apoyaban y estaban adscritas a ese centro de investigación como parte de su forma de interactuar, entonces al no existir el CIDC todas las unidades de todas las facultades no tendrían sentido o asidero jurídico.

Con este condicionante, las unidades, desde los miembros del comité, trasladaron la inquietud al vicerrector de cómo va a funcionar esto; lo cual se supone que, el órgano que debe servir de ente asesor de esa Vicerrectoría es un Consejo Científico que no se ha nombrado, y que por estructura, por estamento y por reglamento, debería ser conformado por el decano o puede ser un Vicedecano o alguien en esa estructura de la nueva reforma, y que debe hacer parte del Consejo Científico.

Adicionalmente, surge la duda de en cada departamento qué figura es la que se escoge, debido a que los consejos curriculares ya no existen en teoría; sin embargo, apoyándose en el último artículo de esa reforma, hace entender que mientras todo se resuelve, todo debe seguir como viene funcionando en cuanto a procedimientos y demás, así, el vicerrector pidió de manera expresa el favor a todos los integrantes del comité que lideran las unidades, que continuasen apoyando los primeros seis meses del año, mientras se resuelve todo ese marco jurídico, las actividades propias que desarrollaban las unidades: como los grupos de investigación, convocatorias de Colciencias, convocatorias de la universidad, tienen que seguirse desarrollando. En este sentido, a falta de un Comité de Investigación la Vicerrectoría va a hacer todo: términos de referencia de convocatoria, términos de referencia de todo; lo cual puede ser una ventaja, porque ya no inhabilita a los miembros del comité para participar en convocatorias, pero hay que esperar si es así.

Se muestra una primera aproximación de lo que sería la nueva estructura de la Vicerrectoría, lo cual es un diagrama que en principio representa lo que va a ser o se espera que sea esa Vicerrectoría. En teoría, el comité estaría apoyando el comité de esa Vicerrectoría, que en su momento serán los decanos y los Vicedecanos los que tendrán voz allí; y adicional están los directores o la persona encargada de cada departamento y los grupos y semilleros de investigación deben seguir operando independientemente de esa estructura, no porque trabajen solos, sino porque igual su corte misional así lo requiere. Aun así, esos consejos aun no existen, estas direcciones están por crearse entonces se puede esperar que haya una especie cargos que van a ocupar esos espacios; sin embargo, no se sabe mucho ya que esto hasta ahora es un proyecto presentado hace dos semanas, no se sabe qué tan hecho está.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 3 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

En ese orden de ideas, se debe seguir trabajando, participar en las convocatorias que va a proponer la Vicerrectoría de Investigaciones, donde hay unas convocatorias de movilidad, de financiación de proyectos de grupos, para apoyo alianzas de grupos de misma facultad, hay una que se va a hacer de alianzas de grupos entre facultades, como todas las de movilidad que se hacen bimestralmente. De todas formas en la reunión que se realizó que fue presidida por Pedro Pérez, delegado por el vicerrector, no se aclararon las dudas que se tenían y se crearon más. Así extraoficialmente, lo que se pidió fue seguir acompañando y asistiendo en la etapa del proceso a esa naciente Vicerrectoría de Investigaciones, para hacer la transición a la que deberá llegar o aspira llegar a mitad de año, fecha prevista según el cronograma que se presentó al consejo superior en cuanto al pilotaje.

De esta manera, hay una agenda propuesta de reuniones con unos temas para tratar, sin embargo, es pertinente que se debata acerca de qué posición se toma frente a la reforma y el sistema de investigaciones. Se propone entonces, que se resuelva la etapa de informes, que se resuelvan los aspectos de trámite y el resto de la sesión se defina lo que se va a hacer y cual sería la agenda y las posiciones respecto al tema de reforma.

### **3. Posiciones de discusión frente a la Reforma Universitaria**

Respecto a la estructura que se presenta de la Vicerrectoría, no se describe el sistema de investigación y en la reforma no se habla del fondo de investigaciones, sino de unos especiales. Adicional, la estructura no coincide con lo que está en la reforma, la cual habla de unos consejos en las facultades y no están en la estructura; así, se ve claramente unas posiciones en el consejo superior que de alguna manera se han puesto ahí, pero no se identifica un norte claro que en teoría es un trabajo de una comisión de Vicerrectoría académica.

Sin embargo, tampoco hay un norte de los que no están de acuerdo con la reforma y resulta complejo para una discusión de pareceres, debido a que un consejero de su parecer opina que esa es la mejor reforma, pero no se sustenta en concreto que permitiera la mejora de los grupos de investigación, que se incrementen los grupos de investigación categorizados, que se duplique el presupuesto de inversión para investigaciones, que se mejore el rendimiento en número de profesores por estudiantes, el número de administrativos por estudiantes, el número de administrativos por docente, y además se reabastece para ampliar cobertura en un 20, 50, o 100%; es decir, que se sustente en indicadores que mostraran que con esta estructura se espera un cambio; pero, como ya se mencionó, tampoco hay algo de contraparte, y tal vez los que saben del tema no están teniendo el nivel de exposición para poder llevar un mensaje distinto, en la percepción en este proceso.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 4 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

Se presenta una crítica excelente de un grupo de doctores, y es que se tiene un doctorado en educación que supuestamente forma gente y es un doctorado interinstitucional con universidades serias del Valle, y no se entiende que en esta reforma no se haya convocado a ninguno, habiendo excelentes doctores en educación. Se preguntan, cómo es que se suprime de un plumazo toda una facultad sin haber mediado por la opinión de un experto en temas de educación, en el caso de la Facultad de Ciencias y Educación e igual con Tecnológica y Medio Ambiente; es decir, por respeto con las mismas profesiones, con las mismas áreas del saber y con todas las personas, se debió convocado y consultar.

Se hace las siguientes preguntas ¿hacia dónde se llega? Si ya no existe el comité entonces ¿todo lo que se haga dónde va a quedar? El trabajo que se haga desaparece y no será tenido en cuenta. Ese es uno de los elementos que se tienen que tener en cuenta para saber en dónde se está ubicado.

Para concretar, le piden al comité que se siga reuniendo y se sigan las actividades como: la toma de decisiones, discusión de lineamientos y todo lo que tiene que ver con convocatorias, grupos de investigación y semilleros, Colciencias, movilidad de estudiantes y docentes para que hayan apoyos institucionales; lo ideal es que se mantenga hasta tanto no se defina otra cosa, que se siga aportando y poniendo en consideración los diferentes pareceres y la trazabilidad de los procesos. Y lo que está haciendo la unidad ahora, que es socializar la información a los grupos de investigadores, se mantiene al canal de comunicación, se da traslado y trámites a todas las solicitudes que haya a lugar en ese tiempo.

Otra reflexión que resalta es, que se evalúe sobre la reforma académica desde otro punto de vista, que es el tema académico en cuanto a la investigación y cómo esta desde el punto de vista de la extensión, el desarrollo de las facultades y en los departamentos se va a dar. Y de acuerdo con el comunicado del DIE (Doctorado Interinstitucional en Educación), la Vicerrectoría no debería existir porque la reforma comienza a funcionar el otro año y todo este periodo es el de transición y deberían estar construyendo el plan de pilotaje. Otro tema que es delicado es que la reforma no coincide con el esquema que se está mostrando y hay demasiadas incongruencias, no se sabe si saben cómo articular todo esto que está planteado y lo que provoca es un caos.

Adicional, surge la preocupación de los docentes por no saber a qué departamento pertenecerán al darse la reforma, sobre la movilidad de los estudiantes, el presupuesto para organizar los diferentes eventos de la facultad con el apoyo del centro, y la articulación de la Vicerrectoría con las facultades. En este caso, los laboratorios y la revista sí aparecen en la reforma y sí aparece la unidad pero no en la estructura de Vicerrectoría donde tampoco están las facultades. El fondo especial dónde está constituido, legalmente no existe ni tampoco fondo de investigaciones.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 5 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

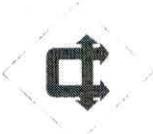
Se debate sobre los cambios que genera la reforma en las facultades y el CIDC, se dice que la Vicerrectoría no tiene claro el sistema de investigación. Se plantea analizar no la Vicerrectoría sino el Sistema de Investigación de toda la universidad; sin embargo, la Vicerrectoría entra a ser el elemento de control del sistema, es el que regula y aun así, ya hay una dinámica en la cual los grupos y los semilleros son la base y que hace que todo funcione, junto con las revistas y los institutos, pero no se sabe cómo funciona el sistema porque en la estructura no están los entes que fortalecen el sistema como los comités de facultad y entonces no se sabe cómo se dinamizará el trabajo de las facultades.

Otra consideración a tener en cuenta, es que el comité está respaldado legalmente porque es creado por el Consejo de Facultad; quiere decir que no es para hacer trámites administrativos, sino para discutir temas investigativos de la facultad, políticas de investigación y establecer el fortalecimiento la investigación. Ya con este punto, se puede empezar a trabajar y hacer un norte, mientras exista la facultad el comité sí tiene estas responsabilidades. También, con esta reforma se tendría que reorganizar el sistema para que sea acorde a la visión de la universidad ya que no encaja, dentro de esto se puede aprovechar y plantear cómo fortalecer la facultad, teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades, montar un mini sistema de facultad de investigación, cómo articularse para fortalecerla pero con una perspectiva a largo plazo como tener un instituto, sacar adelante la maestría y los posgrados, relaciones con el entorno y unirse como facultad.

En cuanto al comité editorial y de publicaciones, no se sabe cómo va a funcionar y si las revistas pasan, no hay aún un reglamento que cobije esto. En este caso, no se puede ceder la dirección de la revista Tecnura porque ya no sería designado el director de la revista por la facultad sino por esta Vicerrectoría de investigaciones y de esta manera se perdería la revista de la facultad. Adicional, hay un lote en el cual se va a construir y se tiene que saber qué se puede aportar desde investigaciones.

De acuerdo al desarrollo de la reforma, no se tuvo claro cómo funciona la investigación y esto se puede atacar desde varios frentes: 1) incongruencia ante la reforma y lo que es un sistema de investigación, 2) incongruencia ante lo que es un sistema de investigación y lo que propone la administración de un área de investigación.

Finalmente, como ya se ha mencionado, el acuerdo es ambiguo porque dice que para que funcione la Vicerrectoría debe haber un proyecto de pilotaje y no se ha hecho, entonces como no esta este proyecto no debería estar la Vicerrectoría y estar funcionado todavía el centro de investigaciones

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 6 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

#### 4. Propuestas frente a la Reforma Universitaria

- Se debe discutir de la reforma en cuanto a la investigación y entendiéndola primero para poder convocar a los grupos y semilleros de investigación, y así conocer sus posiciones.
- Poner en discusión las necesidades como facultad para que en un momento dado, se puedan tener argumentos para plantear cómo es el funcionamiento. Tener un buen inventario para saber con qué se llega y cómo quedará luego.
- Se debe integrar fuertemente como Facultad Tecnológica los grupos todo el sistema para organizar y definir un modelo de investigación, por si se debe articular frente a una Facultad de Ingeniería, y hacer una agenda de trabajo en un encuentro de grupos y discutir, haciendo documentos también.
- La propuesta es que se pronuncie con las inquietudes frente a la reforma y consultar al consejo académico y formar un comunicado como comité de investigaciones, a la facultad y a toda la universidad.
- Trazar la agenda de trabajo frente a este tema pensando únicamente como facultad, y verificar si el acuerdo 09 sigue vigente, y en donde la unidad sigue viva porque si no, no se puede tener ni voz ni voto pero se puede pasar por escrito al tener la figura de miembro del consejo que pueden pasar por escrito. Entonces si no está vigente el acuerdo se pueden pasar las inquietudes al comité pero si en ultimas no convocan se pasan por el decano de la facultad.

#### 5. Informaciones Generales

##### 5.1. Edición Especial de la Revista Tecnura

Para la edición especial de Tecnura por el congreso de investigaciones de la semana tecnológica, se buscó un evaluador externo, ya que el comité no podía evaluar los proyectos, finalmente el comité editorial de la revista DYNA tuvo el trabajo y estos no fueron evaluados por el comité sino que se tomaron los artículos y se dieron a profesores. En cuanto a esta revista, al ser categoría A1 no se sabe cómo quedará con el nuevo modelo, ya es que este es muy restrictivo y se espera que ninguna revista a nivel nacional en el ámbito de la ingeniería quede en el primer cuartil y a la que mejor puede estar es DYNA, que tal vez quede en el segundo o tercero pero la mayoría quedará en el cuarto.

Revisó: Miembros comité de investigaciones Facultad Tecnológica

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 7 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

La Revista Tecnura envió a DYNA la información pertinente de la revista del ámbito, de las áreas temáticas, tipo de artículos que se publican; y con base en todo esto, hubo unos criterios de descarte como por ejemplo, los artículos que no fueran del ámbito de la revista, los que no cumplieran con los tipos de artículo que obedece la revista y la calidad misma de los artículos, y así se dieron unos puntajes y la pertinencia.

No se aprobaron más de tres artículos que no pertenecían directamente de proyectos de investigación, se publicaba un solo artículo por autor para dar cabida a todos y el otro requisito era que hiciera la presentación en el congreso, hubo una ponencia que no se hizo y el artículo fue descartado.

No se evaluaron artículos como por ejemplo *"Enfoques y perspectivas sobre la lectura y la escritura de la lengua española en el nivel universitario"* por no ser del ámbito de la revista; otros descartados fueron *"Construcción de un discurso unificador en ciencias y tecnología en la facultad tecnológica"* *"Responsabilidad social empresarial, ventajas y barreras"*. Lo que surge es que si bien es cierto puede que estos artículo no sean del ámbito de la revista pero también se han publicado de este tipo en la edición del año pasado.

De acuerdo con esto, se muestran los artículos que la revista va a publicar, lo cual planteó la siguiente necesidad: generar un proceso interno como comité de investigaciones para hacer la escogencia de los artículos de ediciones especiales. Se plantea la propuesta de que dado a la especial divulgación que se le quiere dar a los congresos que se hacen e incluso eventos internacionales, entonces que estos aporten artículos a las ediciones especiales y tengan una calidad importante, y sean los evaluadores de cada proyecto curricular los que escojan los artículos a publicar siendo acompañado por algunos criterios que se les den.

A partir de esto, se discuten los siguientes puntos: como comité no se podrían discutir el tema de las revistas debido a que pertenecen a la Vicerrectoría, tampoco se debería discutir el tema de la revista tecnológica, cuando se creó el evento del congreso años atrás se acordó que se proponen unos artículos y que no se iban a cambiar los procesos y procedimientos de la revista y así, la revista es quien decide qué publicar; entonces, el congreso nace por una necesidad, la de divulgar los resultados de investigación de la Facultad Tecnológica y no de externos porque se desvía el carácter del congreso.

En este orden, se da la crítica al dejar que la Revista DYNA evaluara los artículos para el congreso porque incurrieron con los procesos de la revista, pero se aclara que se hizo porque se necesitaba publicar la revista y los artículos ser evaluados en menos tiempo y de manera eficiente. También

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 8 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

se menciona que dentro de la responsabilidad que tiene la unidad para hacer un filtro de estos artículos se hubiese tenido que tomar una decisión de si incluir proyectos institucionalizados o no, o buscar una forma de decir qué artículos van y cuáles no, pero no es pertinente porque hay muchos grupos que trabajan artículos que no están institucionalizados, y así los artículos inscritos por integrantes de grupos y semilleros fueron propuestos con por lo menos un docente de adentro y lo ponían en representación de los grupos o semilleros; de esta manera, la unidad no podía rechazarlos. En este sentido, el hecho de que hayan muchos artículos dice que es un éxito para el congreso, pero sí está mal desde el docente que haya propuesto un artículo que no es parte del grupo o del semillero; así la unidad no tiene como controlar eso y en ese sentido se deben establecer procesos para que desde la unidad se permita identificar esta situación.

## 5.2. Propositiones y tareas

- Discutir en el comité qué fue lo que pasó con el congreso y dejar lo que sean funciones propias del comité editorial de la revista; y determinar lo que se pueda mejorar para el próximo congreso, tomar las falencias y cambiarlas, que no se pierda el carácter de congreso de la facultad y mantener la alianza con la revista de que publique lo que sale en los congresos.
- Para el próximo congreso no hacer una edición rápida, sino que pueda pasar por todos los procesos de Tecnura y que lo haga en su velocidad, para poder evitar entrar a discutir y que no sean decisiones del comité de investigaciones sino del editorial.
- Se estableció que el número especial de Tecnura se haga una vez al año que incluyera los artículos de investigación de los congresos ya específicos que hace cada proyecto, y ante esto se propone que se puedan hacer dos: uno dedicado al congreso de investigación de Semana Tecnológica, y otro con los congresos que se incluyan algunos artículos de los que no se pueden publicar por no cumplir con los requisitos.
- Se debe hacer la reglamentación para el próximo congreso y que se den los diferentes lineamientos pero que las decisiones de publicación las tome el comité editorial de la revista.
- Los artículos asociados a las conferencias no valen, solo los que sea del congreso de investigación.
- Se sugiere que por último se les dé una nota a los docentes que no fueron aceptados expresando por qué no y los errores, adjuntando la evaluación; finalmente esto lo hace la revista Tecnura.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 9 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

- La revista se publicaría a final de marzo y sale con fecha de diciembre de 2013.

## 6. Varios

Hace presencia en la reunión Diana la monitora que apoyó en la convocatoria 640 de Colciencias para reconocimiento de investigadores y de grupos de investigación. Informa que muy pocos profesores respondieron la encuesta, y durante lo que duró la convocatoria se les envió correos con horarios de atención y apoyo al proceso, no hubo participación de profesores, solo 4 profesores presenciales y 4 por correo, se enviaron 3 correos: uno de ellos incluía los requisitos para participar en la convocatoria, otro fue cuando la convocatoria se amplió y tampoco hubo respuesta, luego cuando se terminó la convocatoria se envió una encuesta para saber si habían participado o habían tenido algún problema con la plataforma y solo 4 la respondieron. Se tiene certeza de que aprox 6 grupos se inscribieron o no, de resto no se sabe de la participación de los demás grupos. Adicional, se creó una carpeta en Dropbox en donde se ubicaron todos los manuales del CvLAC y del GrupLAC Y un pdf con preguntas y respuestas, no se sabe qué pasó, esperar resultados y saber cuántos se presentaron y clasificaron.

Respecto a esto se comenta que las causas de esto pueden ser que poca atención se le está prestando a la clasificación de grupos y ya dejó de ser importante para la universidad y para los grupos; es compleja la accesibilidad de los recursos entonces no se motiva a los docentes a participar de manera significativa; algunos no les interesa registrar los proyectos a Colciencias; muy pocos méritos se dan por pertenecer a los grupos de mayor clasificación y así muy pocos recursos se obtienen; esto requiere tiempo y desgaste y no se logra mucho y por ello es mejor buscar por otros lados más fácil; otro problema pudo haber sido que el registro de datos fue complicado; y por último, las universidades tampoco dan reconocimientos a los grupos

Se debe plantear entonces a quién sí le interesan estos indicadores, a quién se les ha dado reconocimiento y recursos y beneficios de acuerdo a su clasificación

Se propone que es pertinente realizar de nuevo la encuesta que compone únicamente 5 preguntas de diagnóstico de responder sí o no: si presentó el grupo a la convocatoria, si se presentó como investigador, si solicitó el apoyo del monitor, si fue pertinente el apoyo, qué inconvenientes se tuvo con la plataforma.

ANGELUS NOVUS se pasa a consejo de facultad.

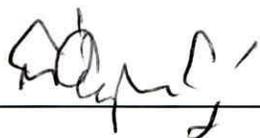
 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS</b>	<b>ACTA: UIFT 01 2014</b>	Página 10 de 10	 Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
	<b>COMITÉ DE INVESTIGACIONES</b>	Miércoles Febrero 19 de 2014 Hora: 02:00 p.m.	

Se plantea adelantar el encuentro de grupos y semilleros de investigación para discutir la reforma y cómo se va a manejar lo que sea de presupuesto, se debe solicitar a la Vicerrectoría y ellos definen.

Queda pendiente de revisar la agenda del año pasado para saber qué se hizo y qué no.

Finalmente se dio por terminada la sesión  
En constancia de lo anterior,

**FIRMA DE APROBACIÓN DEL ACTA:**



**César Augusto García Ubaque**  
Coordinador Unidad de Investigaciones